

ANUNCIO de 11 de abril de 2012, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 14, planta baja. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 2536/2011/S/DGT/255.

Núm. de acta: I142011000136760.

Empresa: «Rafael Bejarano Gavilán».

Último domicilio: C/ Músico Antonio de Cabezón, 13, piso 3, puerta 2, C.P. 14011, Córdoba.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.

Órgano que lo dicta: Director General de Trabajo.

Fecha: 6 de marzo de 2012.

Sevilla, 11 de abril de 2012.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

ANUNCIO de 11 de abril de 2012, de la Dirección General de Trabajo, sobre requerimientos de subsanación relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en orden social.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados requerimiento de subsanación.

Habiendo tenido entrada en esta Dirección General de Trabajo escrito de alegaciones presentados por las personas que se relacionan (don Francisco José Reifs Cañas) contra actas de infracción de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, no consta acreditada la representación necesaria para su interposición, de conformidad con el artículo 32 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en el artículo 76 del mismo texto legal, se le requiere para que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, subsanen dicha deficiencia por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna (fotocopia compulsada o bien copia simple de las escrituras de representación) o mediante declaración en comparecencia personal del interesado. Asimismo, se advierte que de no cumplir este requerimiento, se les podrá declarar decaídos en su derecho al trámite correspondiente y se podrá dictar resolución sin tener en cuenta el escrito de alegaciones.

Núm. de Expte.: 371/2012/S/DGT/36.

Núm. de acta: I212012000002300.

Destinatario: «Asistencial Geriátrica Nerva, S.L.»

Representante: Don Francisco José Reifs Cañas.

Sevilla, 11 de abril de 2012.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

ANUNCIO de 11 de abril de 2012, de la Dirección General de Trabajo, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este centro directivo, sito en Avda. de Hytasa, 14, planta baja. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: 3028/2011/S/DGT/296.

Núm. de acta: I212011000073352.

Empresa: «Gestión y Contabilidad para Agricultores, S.L.U.»

Último domicilio: Avda. de la Feria, 3-11, C.P.: 21710, Bollullos Par del Condado (Huelva),

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de orden social.

Órgano que lo dicta: Director General de Trabajo.

Fecha: 6 de marzo de 2012.

Sevilla, 11 de abril de 2012.- El Director General, Daniel Alberto Rivera Gómez.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59,4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Expediente: 14-00099/11.

Interesado: Mariana Licet Savio Rода.

Último domicilio: C/ Darío Durán, 1, 5.º B, de Vigo.

Infracciones: Una Leve.

Sanción: 600 €.

Acto notificado: Resolución definitiva.

Plazo de interposición del recurso de alzada: Un mes.

Expediente: 14-00109/11

Interesado: Emca World, S.L.

Último domicilio: C/ Cronos, 16 de Madrid.

Infracciones: Una Leve.

Sanción: 600 €.

Acto notificado: Notificación resolución definitiva

Plazo de interposición del recurso de alzada: Un mes.

Expediente: 14-00175/11.

Interesado: Servicios Inmobiliarios Puerta de Aguilar (Rafael Aguilar Luque SLNE).

Último domicilio: C/ Puerta de Aguilar, 31, de Montilla.

Infracciones: Una Leve.

Sanción: 1.000 €.

Acto notificado: Notificación resolución definitiva.

Plazo de interposición del recurso de alzada: Un mes.